

Martes, 21 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Nuñomoral

ANUNCIO. Convocatoria, procedimiento abierto, adjudicación de licencia de taxis de auto-turismo, clase B.

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en la Sesión extraordinaria celebrada el día siete de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación de licencia de taxis de autoturismo, clase B, disponible en el Ayuntamiento de Nuñomoral, para la prestación del servicio de transporte por carretera (urbano e interurbano), público, de viajeros discrecional con conductor, en vehículos de un máximo de nueve plazas incluida el conductor adaptado para minusválidos, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información:

a. Organismo: Ayuntamiento de Nuñomoral.

b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c. Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Secretaría.
- Domicilio: Plaza Centro Cívico, 1
- Localidad y código Postal: Nuñomoral 10626
- Teléfono: 927 43 30 02
- Fax: 927 43 32 47
- Correo Electrónico: aytonunomoral@hotmail.com
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

2.- Objeto del contrato: Adjudicación de licencia de taxis de auto-turismo, clase B, disponible en el Ayuntamiento de Nuñomoral, para la prestación del servicio de transporte por carretera (urbano e interurbano), público, de viajeros discrecional con conductor, en vehículo de un máximo de nueve plazas incluida el conductor adaptado para minusválidos.



Martes, 21 de marzo de 2017

3.- Tramitación y Procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinario.
- b. Procedimiento: Abierto, con criterios de adjudicación objetivos:
- c. Criterios de adjudicación:

b.1) Hallarse empadronado en el Municipio a la fecha de la convocatoria. 1 punto.

Deberá aportarse certificado del padrón

b.2) Experiencia en el servicio de transporte de viajeros por carretera. 1 punto al solicitante que acredite mayor experiencia y el resto la puntuación que resulta de la aplicación de una regla de tres inversa.

Para acreditar este mérito deberá aportarse contrato de trabajo o certificados de empresa acreditativos de haber estado prestando servicios de conductor en transporte de viajeros.

Y vida laboral.

b.3) Experiencia en el servicio de transporte público en general. 1 punto al solicitante que acredite mayor experiencia y el resto la puntuación que resulta de la aplicación de una regla de tres inversa.

Para acreditar este mérito deberá aportarse contrato de trabajo o certificados de empresa acreditativos de haber estado prestando servicios de conductor en transporte público.

Y vida laboral.

b.4) Memoria de prestación del servicio: dedicación, horario, parada, etc. 1 punto al solicitante que acredite mayor dedicación, horario más amplio y mayores paradas y el resto la puntuación que resulta de la aplicación de una regla de tres inversa.

b.5) Condiciones técnicas del vehículo: máximo 3 puntos.

1 punto al de mayor cilindrada.

1 punto al de mayor potencia.

1 punto al de mejor equipamiento (seguridad, equipamiento exterior e interior, emisiones de CO2).



Martes, 21 de marzo de 2017

b.6) Accesibilidad del vehículo: Se valorará con 3 puntos el vehículo que se encuentre adaptado, de modo que pueda prestar servicios a personas con discapacidad o de movilidad reducida.

b.7) Antigüedad en el carnet de conducir requerido: 0,10 puntos por cada año de temencia del carnet hasta un máximo de 2 puntos.

4.- Garantías exigidas: Sin garantías exigidas.

5.- Requisitos específicos del contratista:

- a. Solvencia económica, financiera, técnica y profesional.
- b. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6.- Presentación de Ofertas o solicitudes de participación:

- a. Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.
- b. Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c. Lugar de presentación:

Oficinas del Excmo Ayuntamiento de Nuñomoral sito en Plaza Centro Cívico, 1 de Nuñomoral (Cáceres)

7.- Apertura de ofertas:

- a) por la Mesa de Contratación.
- b) En las dependencias del Ayuntamiento sito en Plaza Centro Cívico 1 de Nuñomoral (Cáceres)
- c) Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

8.- Gastos de publicidad: A cargo del licitador.

Nuñomoral, 13 de marzo de 2017

Juan Carlos Sendín Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

